Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 112

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/12 PARA EL SERVICIO DE PUBLICACION DE DIARIOS, A FAVOR DE LA FIRMA ALEX PUBLICIDAD S.R.L.----------

Asunción, 29 de febrero de 2012.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 67 de fecha 29 de febrero de 2012, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, y,----------*

CONSIDERANDO: *que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes"----------*

Que *a través de la mencionada Nota, se expresa: Habiéndose analizado los documentos presentado por los oferentes;* ***ALEX PUBLICIDAD S.R.L. Y COPYPRINTER DE Alberto Benítez,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la provisión del bien licitado.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar *la Contratación Directa N° 02/12 para el* ***"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN DIARIOS"****, a la firma ALEX PUBLICIDAD S.R.L. con RUC N° 80004735-4, para el Lote 1 y Lote 2 por un monto mínimo de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) y un monto máximo de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 2° Aprobar *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de febrero del 2012.*----------

Art. 3° Instruir *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 4° Comunicar *y archivar.*----------

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública